

## CARTA CXCVII (1).

Al mismo padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Avila 9 de Mayo de 1573.

*Sobre los desacuerdos de las monjas de Malagon con la presidenta.*

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad. Despues de escrita la que va con ésta, hoy dia de la Ascension, me han traído sus cartas por la vía de Toledo, que me han dado harta pena. Yo lo digo, mi padre, que es cosa temeraria. Rompa vuestra paternidad luégo ésta. Ya ve qué sería con todas las quejas que de mí tiene, que me tiene harto cansada; porque aunque le quiero mucho, y muy mucho, y es santo, no puedo dejar de ver que no le dió Dios este talento. ¿Ahora, no ve en cuánto ha creído á aquellas apasionadas, y sin más informacion quiere hacer y deshacer?

2. Yo bien entiendo que ella tiene falta para gobierno; mas no serán sus faltas que deshonren la Orden, sinó que se pasan en casa. Ya yo les habia escrito, que vuestra paternidad iria allá y se remediaría todo; y en eso de las tentaciones, que lo tratasen con el confesor y no con ella. Querer que gobierne Isabel de Jesús y hacerla supriora, es disbarate grande; que unos dias que le tuvo, miétras fué Brianda, tenían las mismas monjas más cuentos y risa, que no acababan, y no le ternán en cosa de la vida. Ella buena es, mas no para eso; y quitar el gobierno á Ana de la Madre de Dios por dos dias, que segun la priesa dada por Brianda, la llevará presto, es desatino: y llevarla háceseme cosa bien récia, porque si no es para

(1) Era la XXV del tomo IV en las ediciones anteriores.

tornarla á sacar presto, si se hace alguna fundacion, yo temo mucho verla en aquel lugar, estando allí el que está (1).

3. Lo que dice que no hace por los Descalzos, es el mandamiento que vuestra paternidad tiene puesto: murmurar por lo demás, yo no lo creo, ni que á ella le pesará de lo que se haga conmigo, porque yo la conozco, y no es nada apretada, sinó muy franca. Contarle han las palabras unas por otras. Ya sabe vuestra paternidad que me escribió Brianda la mandase no diese nada á ningun Descalzo; y otra monja que más se habia gastado con ellos, que con todas las enfermedades, que fueron aquel año muy muchas. A mí me parece, mi padre, que aunque vaya allí Santa Clara (estando el que está, y la tema que ellas tienen) hallarán hartas faltas.

4. En lo de regalar las enfermas es gran testimonio, que es mucha su caridad. Yo me vi apretadísima, mi padre, con la pasada, porque todo no es nada, cuando no llega á honra, y allí que es un paso del mundo. Eso que dicen de la honra, es torcedor, que ella vino por dicho de los médicos para su salud. Yo no sé qué haga vuestra paternidad en esto, cierto. En gracia me cae hacer caso el padre fray Antonio, en que no tomasen en la boca á Brianda, que era lo mejor que podia hacer.

5. Vuestra paternidad lo mire mucho por caridad. Si ello fuere hacer lo que conviene, habiase de llevar allí tal, como Isabel de Santo Domingo con una buena supriora y quitar algunas de esas. Menester es, vuestra paternidad escriba con brevedad al padre fray Antonio, para que no haga mudanza hasta que vuestra paternidad lo mire mucho. Yo le escribiré, que no puedo hacer nada hasta ver lo que vuestra paternidad manda, y desengañarle he de algunas cosas.

6. Lo de la casa me ha dado pena, que es lástima que no haya habido quien le duela, sinó que deben haber hecho al-

(1) Era la presidenta la madre Ana de la Madre de Dios: esta fué aquella novicia que recibió la Santa en la fundacion de Toledo, y llevaba tanta ropa y alhajas, que la dijo la Santa: «Hija, no me traiga más cosas, que juntamente con ellas la echaré de casa.» Llamábase en el siglo Ana de la Palma. Pasó al convento de Malagon, donde quedó de vicaria por enfermedad de la priora Brianda de San José. Las monjas se alzaron contra ella, apoyadas por un confesor poco discreto, y el mismo Visitador fray Antonio de Jesús dió crédito á las acusaciones.

gun casar, y querría que se acabasen dos cuartos y se cercase para que, si no hubiese ahora para más, no se quede todo perdido, que mejor estarán allí (por poco que estén), que en el que están: vuestra paternidad se lo escriba.

7. Yo no sé cómo mi padre daba comision para Malagon, sin avisarle mucho. Digo, que estoy como tonta; que por otra parte, me parece que quitar y poner quien gobierne allí, y tan sin son, es gran deslustre de la casa. Y si pensase habia de enmendarse N., era lo mejor y tornarse á su priorazgo (1) y acabarle, mas tengo perdida la esperanza de que se ha de enmendar, y el padre fray Bartolomé de Jesús y fray Francisco de la Concepcion y Antonio Ruiz encarecieron tanto el que no tornase allí, que me parece sería temeridad.

8. Vuestra paternidad se informe y haga lo que el Señor le diere á entender, que eso será lo más acertado. Yo le suplicaré dé luz á vuestra paternidad, mas mucho es menester advertirle luégo de ello, y que el padre fray Antonio no martirice aquello santa, que cierto lo es. Sea Dios con vuestra paternidad siempre.

Indigna sierva de vuestra paternidad.—*Teresa de Jesús.*

No creo terná mortificacion Isabel de Santo Domingo para ir allá; mas sería remediar aquella casa, y Brianda podría ir á Segovia, ó María de San Jerónimo. Dios lo remedie, y para la salud de Isabel de Santo Domingo es la tierra caliente, y estas no se atreverian á decir de ella, siendo tan aprobada. Esta abrí para borrar lo que decia de Mariano, por si se perdiese la carta.

(1) Se ha ocultado el nombre del director poco acertado que fomentó las reyertas de las monjas de Malagon contra la vicaria. Los anotadores le querian suponer clérigo seglar, pero si tenía priorato sería fraile.

### CARTA CXCVIII (1).

Al mismo padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Avila 14 de Mayo de 1578.

*Acerca de su salud y ocupaciones, y consultándole sobre algunos asuntos de la Orden.*

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad. Esa carta habia escrito, y la queria enviar cuando llegaron los hermanos Descalzos, y me dieron las de vuestra paternidad. Yo le digo que me han dado salud; que desde anoche que recibí esas de Malagon, me ha cargado más un gran romadizo que tenía, como me cansé en leer y escribir; y ahora estas cartas me han regalado de manera, que me han aliviado mucho: sea Dios bendito, que da á vuestra paternidad salud, para que tanto le sirva, y se aprovechen tantas almas, que en extremo me ha consolado.

2. Con todo querría ya verle por acá, porque será imposible, no habiendo llovido en esa tierra, dejar de estar muy enferma, y yo no sé qué más tiene estar ahí que andar por acá, sinó que el Señor, que sabe los sucesos, debia guardar esa sazón para que aprovechase esas almas, que no se puede dejar de haber hecho gran fruto.

3. Olvidóseme de decir en esa carta el disgusto que me dió, que fray Hernando Medina diese el hábito á la nuestra monja (2). No sé qué tentacion tiene aquella priorita en conten-

(1) Era la XVII del tomo v en las ediciones anteriores. El original estaba en el siglo pasado en poder de un caballero de la Bañeza.

(2) Muestra su poquito de enojo con su sobrina María Bautista, priora de Valladolid, porque condescendió diese el hábito á la hermana de Gracian fray Hernando de Medina, maestro de la observancia, lo que no aprobó la Santa, y con razon, pues estando tan enconadas las familias, se recelaba como prudente de los que en otra sazón tuviera á dicha asistieran á sus hijas. (*Fr. A.*)

tar estos frailes. Por esa carta de fray Angel verá vuestra paternidad cómo ya sabian que habia de venir con su hermana. Yo he gustado de que no fuese, ahora verná muy bien.

4. Ya he escrito á Ardapilla, rogándole que haga con vuestra paternidad que venga; y le digo algunas necedades, que cuando no quiera, en fin, se habrá de hacer, que no puede ser ménos.

5. Ya pensé yo cuán buena era para mi descanso la mi hija María de San Josef, por la letra y habilidad y alegría, para darme algun alivio. Dios lo podrá hacer de que profese, aunque mozas con viejas no se pueden hallar tan bien; que aún de vuestra paternidad me espanto yo cómo no se cansa de mí; sinó que lo hace Dios, porque se pueda pasar la vida, que me da con tan poca salud ni contento, sinó es en esto. Y tambien creo, que á quien se le dan cosas de Dios y le ama de veras, no dejará de holgarse con quien le desea servir.

6. Harto me pesaria si Ardapilla viniese con ese cantar de la Encarnacion, y envié á preguntar á vuestra paternidad ¿si con los poderes que él tiene me lo puede mandar? y no me responde nada. Sepa que yo porné lo que pudiere por no lo hacer, porque sin los confesores es desatino, y aún sin estar mudada la obediencia; mas si me obliga á pecado, ya ve lo que puedo.

7. Por caridad me escriba determinadamente, qué haré, y qué puedo hacer, que no son estas cosas para escribir tan oscuro, y encomiéndeme á Dios siempre mucho, que estoy ya muy vieja y cansada, aunque no los deseos.

8. Yo daré á las hermanas sus encomiendas. Yo quisiera se viniera vuestra reverencia con el prior de Mancera. Yo le digo, me parece pierde tiempo por allá de hoy mas, que ya no será tiempo de sermones.

9. ¡Qué baraunda traen las otras con los cien reales! Mire si tengo razon de decir que es menester andar con gran aviso en todas estas visitas; porque viene otro prelado, y es gran cosa que no haya de qué asir en nada. Mohina me ha dado, porque bien pudiera la que los dió, que lo mandaba todo, que no quedara en tanta cuenta.

10. Con fray Antonio no va nada, sinó que en tocándome, en tantico que toque á mi Pablo no lo puedo sufrir, y de mí

no se me da cosa. Dios le guarde, mi padre, que harta merced me hace en estar tan gordo, como dicen estos padres, con todo el trabajo. Sea por siempre bendito. Mucho se holgará Doña Guiomar con la carta. Buena está. Son XIV de Mayo, y yo hija verdadera de vuestra paternidad.—*Teresa de Jesús.*

Ausadas, que no me haga mal todo esto que he escrito ahora, como lo que escribí á Malagon; ántes bien en lo de aquel monasterio en ninguna manera conviene si los Franciscos se han entremetido, digo en Villanueva. Para ellos es propio, que las sabrán ayudar á mendigar. Vuestra paternidad tiene razon, y en estos lugarillos es terrible cosa. Lo de Madrid es lo que hace al caso, y hay muy buen aparejo para luego, en pudiendo, y crea que importa, y tambien en dar algo á Huerta.

### CARTA CXCIX (1).

Al mismo padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Avila 22 de Mayo de 1578.

*De algunas rencillas con motivo del asunto del padre Salazar, y algunos otros negocios de la Orden.*

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad. Vase de camino este padre, y así no me podré alargar. Harto me pesa no me avisasen anoche de su ida. Yo estoy mejor, y el brazo lo está. En lo que toca á lo que vuestra paternidad pasó con el Cato (2), me tiene espantada tan mal arte de hablar en Esperanza. Dios

(1) Era la XVIII del tomo v en las ediciones anteriores. El original estaba en el monasterio de Gerónimas de Espeja. Ignórase el paradero.

(2) Cato, quizá por *Catón*. Parece ser que un religioso de otro instituto habló destempladamente contra el padre Salazar delante del padre Gracian: por ese motivo le calificó de *Cato*, como á censor áspero.

le perdone, que si fuera tan malo como dice, á buen seguro que no hubieran puesto tanto en no perderle. Bien me huelgo no enviase vuestra paternidad la carta á Sevilla, porque tengo por mejor haberse con ellos con toda humildad, que verdaderamente se les ha debido mucho, y á muchos de ellos se les debe. A ese padre tengo por poco avisado en las cosas que he visto, y así no querria se alargase mucho con él.

2. Tambien de Toledo me han escrito se quejan mucho de mí; y es verdad, que todo lo que pude hacer, y aún más de lo justo hice: y así, la causa que hay de quejarse de vuestra paternidad y de mí, he pensado es el haber tanto mirado no les dar disgusto; y creo que si sólo se hubiera mirado á Dios, y héchose por solo su servicio lo que pida tan buen deseo, que ya estuviera pacífico y más contentos, porque el mismo Señor lo allanara; y cuando vamos por respetos humanos, el fin que se pretende por ellos nunca se consigue; ántes al revés, como ahora parece. ¡Como si fuera una herejía lo que queria hacer, como yo les he dicho, sienten que se entienda! Cierto, mi padre, que ellos y nosotros hemos tenido harto de tierra en el negocio. Con todo, me da contento se haya hecho así: querria se contentase nuestro Señor.

3. Ya escribí á vuestra paternidad lo que ponen los padres de la Compañía de aquí, porque venga el padre Mariano á ver una fuente (1): há mucho lo importunan. Ahora escribió venia en todo este mes. Suplico á vuestra paternidad le escriba no deje de hacerlo en caso, y no se le olvide.

4. Espantada estoy de este encantamiento de fray Juan de la Cruz (2), y de lo que se tardan estos negocios. Dios lo re-

(1) Es muy de notar la gran prudencia de la Santa: pues por si la Carta llegaba á otras manos, acabando de hablar de los padres de la Compañía, como si nunca los hubiera tomado en boca, ni los hubiera mencionado, los saca aquí con su propio nombre, sobre el empeño de llevar el agua á su fuente por nuestro padre Mariano. Fué este insigne hombre gran arquitecto, de quien se valió en varias maniobras Felipe II. Mucho deseaba la Santa servir á la Compañía, aún cuando la Compañía mortificaba á la Santa. Mucho deseaba llevarles el agua, pues repite el empeño cuando ménos en tres cartas. (Fr. A.)

(2) Ignoraban todos, inclusa Santa Teresa, el paradero de San Juan de la Cruz. Hallábase éste preso en el convento del Cármen Calzado de Toledo, y tratado inhumanamente. Escapóse al fin casi milagrosamente,

medie. De Toledo me escriben es ya ido el Tostado, aunque no lo creo. Dicen deja á fray Angel en su lugar (1). No sé qué me diga de este no venir por acá vuestra paternidad. Ya veo que tiene razon; mas vásenos el tiempo sin enviar á Roma, y estámonos todos perdidos con esperanzas, que duran mil años. Yo no lo entiendo, ni sé por qué causa se deja de ir Nicolao (2), que esto no impide á estotro.

5. Ya yo veo que vuestra paternidad tiene más cuidado que nadie; mas para ninguna cosa puede dañar el cumplir con el general, y es ahora buen tiempo; y si esto no se hace, no tengo por durable todo lo demás. Las diligencias nunca son malas por ser muchas.

6. Harto acertado será llamar San Josef á ese colegio (3). Dios lo pague á vuestra paternidad, y aquel negocio que se trata de él, que sería harto gran cosa para la Orden. Lo de Toledo está muy bien, que la monja está muy entera, y la priora muy boba en decir, que si querrá vuestra paternidad que se pida por pleito, siendo de la casa, y tanta la cantidad.

7. Doña Guiomar se holgó con su carta y yo tambien: nó me espanto. Ese padre siente la diferencia que deben de hacer en Guadalajara de él á Pablo (4), porque lo es muy grande la que hay en las personas, y este natural tiene fuerza. Mucho querria la tuviese vuestra paternidad en mostrarle gracia, que le considero con algun brio en las palabras que dice, y llevar á cada uno con su flaqueza es gran cosa. Dénos Dios la fortaleza que es menester para contentarle, amen.

8. No sé cómo me responda á vuestra paternidad en esto

---

descolgándose de una ventana, por medio de una sábana, no sin grave riesgo de la vida, pues la ventana era muy alta y la sábana no alcanzaba al suelo ni con mucho.

(1) Fray Angel Salazar.

(2) El padre Doria, como italiano, era á propósito para gestionar en Roma.

(3) Habla del colegio de Salamanca, donde estaba el padre Gracian solicitando su fundacion.

Varios sucesos que ocurrieron dilataron esta fundacion hasta primero de Junio de 81. (Fr. A.)

(4) Da la Santa aquí bellos avisos para el gobierno, hablando sobre cierto predicador, que debia ir de Pastrana á Guadalajara, y no tenia el séquito del padre Gracian, cuyo lucimiento era singular. (Fr. A.)

de estas monjas. ¡Cuatrocientos ducados para veinte! Ni áun seiscientos querría. Aguardarse há á ver lo que hace Doña María de Mendoza, que no dejará de hacerlo bien. Harto siento cuando veo esto de estas rentas.

9. Dijo acá Antonia tantas cosas, que vuestra paternidad habia mandado, que nos escandalizó á todas; y así se lo envié á preguntar. Crea, mi padre, que estas casas van bien, y no han menester más cargas de ceremonias; que cualquiera cosa se les hace pesado; y no se le olvide á vuestra paternidad esto por caridad, sinó siempre apretar en que se guarden las constituciones, y no más; que harto harán si bien se guardan. En cosa que toque á estas monjas, puédeme vuestra paternidad dar crédito, que veo en lo que acá pasa, lo de allá; y por poco que sea lo que se manda, se hace muy pesada (1), y á mí sería la primera, salvo si no fuese vuestra paternidad, que lo manda en nombre de Dios: Él le guarde muchos años. Son hoy XXIJ de Mayo.

Indigna sierva é hija de vuestra paternidad. — *Teresa de Jesús.*

### CARTA CC (2).

A María de San José, priora de Sevilla.—Desde Avila 4 de Junio de 1578.

*Sobre varios asuntos y trabajos del convento de Sevilla:  
le encarga una coleccion de sermones.*

JESÚS.

1. Sea con vuestra reverencia, hija mia, el Espíritu Santo. Dos cartas tuyas he recibido, la una por Madrid, otra que

(1) Este párrafo es muy digno de ser tenido en cuenta para la cuestion de las Constituciones primitivas, sobre la que tanto se discutió despues y aún se discute.

(2) Esta Carta es la XCIV del tomo iv en las ediciones anteriores. Su original en la coleccion de Valladolid.

trajo este recuero de aquí, esta semana, que tarda tanto, que me da mohina. Vino todo muy bueno lo que vuestra reverencia me envió y muy sano, y el agua lo mismo: es excelente, mas ahora no es menester más, esto basta. En gracia me caen las jarritas que me envia: basta ya. Como estoy mejor, no he menester tanto regalo, que algun dia he de ser mortificada.

2. El brazo va mejorado, aunque no de manera que me pueda vestir; dicen que presto, con la más calor, estará bueno. La caja lo era mucho y lo demás. No piense que cómo tantas conservas: á la verdad no soy amiga de ellas, mas esto de dar no se me perderá en mi vida. Como nunca faltan negocios, y la caridad no está tan hirviente en hacernos bien, como en mi padre el prior de las Cuevas y en el padre Garci-Alvarez, todo es menester.

3. El hornito (1) vino tan bien dado á entender, que no creo se podrá errar. Ya se está haciendo. Todas se han espantado de su ingenio y se lo agradecen mucho, y muy mucho, y yo lo mismo, que bien se le parece el amor que me tiene, segun me da contento en todo. Ya lo tengo bien creido, y yo le digo que aún me debe más, que yo me espanto de lo que quiero. No tiene que pensar la hace ninguna en esto ventaja, porque no son todas tan para mi condicion. El mal es que le puedo aprovechar en poco, por ser tan ruin, que harto cuidado tengo en encomendarla á Dios.

4. Hame dado pena ese mal que dice tiene de corazon, que es muy penoso; y no me espanto, porque los trabajos han sido terribles y muy á solas. Ya que el Señor nos ha hecho merced de darle virtud y ánimo para llevarlos, el natural siente. De una cosa se alegre, que en el alma está muy más aprovechada, y crea que no lo digo por consolarla, sinó porque lo entiendo así; y esto, hija mia, jamás se hace sin que cueste mucho.

5. El que ahora tienen me ha dado harta pena, por ser cosa tan inquieta para todas. Harto es haber alguna mejoría: esperanza tengo en nuestro Señor que ha de sanar, porque á

(1) De este horno ó cocina económica, inventado por María de San José, hablaba el padre Gracian en la carta de 15 de Abril de este año (Carta CXCII de esta Coleccion). Tambien allí era inédito.